

**ANEXO X
CUENTA JUSTIFICATIVA**

D^a./D ,
representante legal de la Entidad , se hace
RESPONSABLE ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de los datos que a continuación se
detallan:

Objeto de la subvención:
Coste total del proyecto:
Subvención concedida:
Gastos a justificar:
A reintegrar:

PRESUPUESTO DE INGRESOS A JUSTIFICAR AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	€
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (INDICAR CUÁL)	€
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (INDICAR CUÁL)	€
CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN LA CONVOCATORIA	€

PRESUPUESTO DE GASTOS A JUSTIFICAR AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONCEPTO	GASTOS TOTALES	GASTOS IMPUTADOS A LA SUBVENCIÓN
GASTOS PREVISTOS DE PERSONAL (especificar)	€	€
GASTOS PREVISTOS DE MATERIAL	€	€
GASTOS PREVISTOS DE ACTIVIDADES	€	€
GASTOS PREVISTOS PARA EL PAGO DE SEGUROS	€	€
OTROS GASTOS	€	€

DESGLOSE DE GASTOS		
MATERIALES	CON CARGO A LA ENTIDAD	CON CARGO A LA SUBVENCIÓN
Material fungible para actividades	€	€
Reprografía y difusión	€	€
Material didáctico	€	€
Papelería y fotocopias	€	€
Material audiovisual fungible	€	€
Otros (especificar cuáles)	€	€
ACTIVIDADES	CON CARGO A LA ENTIDAD	CON CARGO A LA SUBVENCIÓN
Entradas a espectáculos y visitas culturales	€	€
Transporte Público/privado colectivo de viajeros.	€	€
Taxi	€	€
-Vehículo propio (gasto de combustible)	€	€
Vehículo alquilado más gasto de combustible	€	€
Dietas de voluntariado: Transporte.	€	€
Dietas de voluntariado Alojamiento.	€	€
Dietas de voluntariado: Manutención.	€	€
Restauración	€	€
Alimentación/Droguería/Productos Básicos de higiene y limpieza	€	€
Alojamiento	€	€
Alquiler de sillas, escenarios, equipos de sonido y otros equipamientos necesarios para la realización de eventos.	€	€
SEGUROS	CON CARGO A LA ENTIDAD	CON CARGO A LA SUBVENCIÓN
Seguro de Responsabilidad Civil de la actividad.	€	€
Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes de los voluntarios	€	€
OTROS GASTOS (especificar)	€	€

JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO DE REPARTO DE COSTES GENERALES E INDIRECTOS DEL PROYECTO.

La explicación de los criterios de reparto se debe realizar en todos los casos en que los gastos no se imputen al 100% al proyecto.

CONCEPTOS DESGLOSADOS	CRITERIO DE REPARTO (1)	FÓRMULA (2)	CUANTIFICACIÓN PORCENTAJE	Y

- (1) Se explicará el criterio adoptado por la entidad para imputar cada tipo de gasto.
- (2) Se reflejará la fórmula utilizada para el cálculo del porcentaje a imputar, con las aclaraciones que se consideren necesarias, facilitando todos los datos que permitan verificar cómo se ha llegado al porcentaje y/o cantidad imputada.
- (3) NOTA: Si el criterio de reparto no se considera adecuado, no se aceptarán estas imputaciones de gasto.
- (4) La suma total de los costes indirectos no podrá superar el 15% del coste total del Proyecto.

Sevilla a de de

Firma y Sello de la entidad

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Dirección General de Educación y Juventud
Servicio/Unidad Administrativa	Juventud
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones en competencias propias de juventud
Finalidad	Fomentar los comportamientos de interés general así como la colaboración entre la Administración y los particulares, entidades y asociaciones para la gestión de actividades de interés general.
Legitimación	Art. 6.1.c) del RGPD: Obligación legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Art. 6.1.e) del RGPD: Ejercicio de poder público: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Órganos Judiciales, interesados legítimos.
Categoría de interesados	Ciudadanía en general, estudiantes, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios.
Categoría de datos personales	Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección postal, dirección electrónica, teléfono, firma electrónica, firma/huella, número seguridad social/mutualidad, imagen/ voz. Otros tipos de datos: Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales y Datos económicos financieros y de seguros.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica..
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>